

hijo? ¡Oh! Callad, hombres impios y ciegos, y oid con sencillez de corazón algunas sencillas razones.

Dios nuestro Señor, que es la Verdad por esencia y que se complace en que todas las cosas sean manifestadas en verdad, permite y aun quiere las enfermedades físicas, como una triple manifestación que sirva de coirio a nuestros ojos casi ciegos.

Quiere que se manifieste a nuestra inteligencia por modo evidente la malicia y la gravedad del pecado, y esto lo hace por las enfermedades y otros males físicos, incluso la muerte corporal, a fin de que por esta pena hija de las culpas, comprendamos cuánto nos daña cometerlas y concibamos grande aborrecimiento a todo cuanto sea ofensa de Dios.

Quiere el Señor además que, mediante las enfermedades u otras penas afflictivas, se manifieste a nuestros semejantes la virtud y el aprovechamiento de los que las padecen.

Quiere también el Señor, ó permite las enfermedades aun en las personas buenas, para manifestar en ellas su gloria; ora dando a conocer su justicia para que las almas se reconozcan y se enmienden; ora mostrando su misericordia en dadas paciencia para que acrecienten sus merecimientos, su gracia y su corona; ora haciendo ostensible su poder librándolas instantáneamente de sus padecimientos y dolencias, como aconteció con el hijo del Règulo, de que hoy nos habla nuestro Evangelio; ora, finalmente, obrando en los enfermos y en sus familias maravillas espirituales, de lo cual es bello ejemplo el mismo Règulo, que por la enfermedad buscó a Cristo, y sanó el enfermo y creyó él y su casa toda.

LITURGIA

El interior de la iglesia

Las partes principales del templo cristiano son: el presbiterio, la nave y el vestíbulo.

A) El presbiterio, o lugar de los presbíteros (etimológicamente, ancianos), se llama también *santuario*, porque en él se ofrece el Santo Sacrificio; y ocupa el fondo, de la iglesia. Antiguamente estaba en torno de él el coro, o lugar de los cantores, el cual se colocó luego delante o en medio del templo.

En el centro del presbiterio estaba la cátedra o asiento del obispo; a uno y otro lado se sentaban los presbíteros, formando un semicírculo; en medio se elevaba el altar, con el Crucifijo y los candeleros, del todo libre, sin retablo; para que, así el clero que estaba detrás, como el pueblo, que se ponía adelante, fuera del presbiterio, pudieran contemplar la acción sagrada.

El presbiterio está más elevado que el resto de la iglesia, dividido de ella por gradas y rejas, en las cuales hay a veces uno o dos pulpitos, o *ambones*, para la predicación y la lectura de los Libros santos. Antiguamente se ponían, por lo menos en ciertos tiempos, cortinas que quitaban al pueblo la vista

de los sacerdotes del coro, y servían a éstos para orar con más recogimiento.

La introducción de los retablos en el altar, y la colocación del coro en medio de la iglesia, obligó a poner la cátedra, (pupito) a un lado.

Junto al presbiterio suele estar la *sacristía*, o aposento donde se guardan los vasos y ornamentos sagrados.

B) La nave o cuerpo de la iglesia, destinado al pueblo fiel, se extiende desde el pórtico hasta el presbiterio, y suele estar dividida por series de columnas, que representan a los Santos Apóstoles, sobre cuya predicación se sustenta el edificio, de la iglesia. Antiguamente se hallaba dividido este espacio en dos partes, destinadas para los varones y las mujeres. En los países del Norte suele estar provisto de series de bancos con reclinatorio y tarima para arrodillarse. En las iglesias de Colombia está vacío; pues era costumbre sentarse sobre un humilde asiento portátil (una estera o almohada).

En algunas iglesias se abren galerías, edificadas sobre las naves laterales, las cuales se llaman *emporios* o tribunas. Frecuentemente, una de estas galerías, construidas sobre el ingreso, sirve de coro.

C) El *vestíbulo* es el espacio anterior a la puerta principal, donde antiguamente se colocaban los penitentes y los gentiles, y se repartían las limosnas a los pobres. Resto de esta costumbre parece ser, el colocarse los mendigos en el vestíbulo, para implorar la misericordia de los que entran o salen de implorar la misericordia de Dios.

Pero sobre todo está enlazado el vestíbulo con la antigua disciplina *penitencial*, que imponía penitencias públicas por algunos públicos delitos. El primer día de la Cuaresma, se vestían los penitentes el saco de penitencia, recibían la ceniza, y eran excluidos del templo, al vestíbulo de él; como Adán fué, por el pecado, excluido del Paraíso. Durante la Cuaresma habían de permanecer allí implorando la piedad de los fieles que entraban, para obtener, por las oraciones de la iglesia, el perdón de su culpa, con que los habían antes escandalizado. Los que esto hacían se llamaban *flentes* (florientes). Los *audientes* (oyentes) podían entrar en el templo a la hora del sermón o instrucción; pero al comenzar el Sacrificio, eran despedidos, como los catecúmenos, con el *ite missa est*. Los *prostrati* (postrados) podían permanecer en la iglesia, asistiendo de rodillas a las oraciones que por ellos se decían; después de las cuales, eran a su vez despedidos. Finalmente, los *consistentes* podían asistir al Santo Sacrificio, pero no participar de la Sagrada Comunión. Terminado el tiempo de su penitencia, eran absueltos, por lo común el Jueves Santo.

LA CAPILLA DEL MARNE

El 18 de julio p. p., en Dormans, tuvo lugar la bendición del sitio designado para la erección de la «Capilla del Marne».

Asistían el Cardenal Luzón, a quien correspondió presidir la ceremonia, los Ilmos y Rmos Srs. Obispos de Chalons y de Meaux; los Generales Maestre y Dupont en representación del ejército; los honorables Representantes Ballande, Estourbeillon y Jenouvier en su

carácter de miembros del parlamento; en fin, el Señor Duval-Arnould miembro del Concejo Municipal de París.

El Cardenal bendijo el lugar. Los Obispos nombrados izaron el tricolor francés y Su Señoría M^{re}señor Tissier tomó la palabra de la cual hicieron uso por turno el Sr. Fernando Laudet y el Eminentísimo Sr. Cardenal.

El Mariscal Foch, el mismo había escogido la ciudad de Dormans. Inútil recalcar sobre el acierto de la elección del puesto en donde allí vive todavía el recuerdo de las dos victorias que sobre el Marne ganaron los ejércitos franceses.

El Monumento conmemorativo, obra de alta inspiración religiosa a la par que patriótica se levantará en el Parque de la casa de habitación del Señor Leconte ofrecido generosamente para la realización de tan noble idea.

Viajeros

De Bogotá el Señor Rafael Carrasquilla.

De Cárquez el Señor Rómulo Reina.

EDICTO

En el Ejecutivo que adelanta Eudoro Castro contra Isabel Roa de Saboya por suma de pesos, recayó el auto siguiente:

«Juzgado Municipal.—Restrepo, Octubre nueve de mil novecientos diez y nueve.—Declarase legalmente embargados los bienes que se han denunciado en esta ejecución, como de propiedad de la ejecutada y es el siguiente: Un lote de rastrojo situado en la jurisdicción de este Municipio alindado así: por el oriente, con tierras del ejecutado; por el norte, tierras de Lisandro Jiménez; por el sur, con tierras de Urbano Gordillo; y por el oeste, el río Upin y un caño llamado «Manuelano». En consecuencia depósetese y hágase avaluar oportunamente....»

De conformidad con el artículo 200 de la Ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho al referido inmueble para que se presenten dentro de treinta días a hacerlo «valer en Juicio de tercera». En consecuencia se fija el presente en el respectivo paraje de la Secretaría hoy once de Octubre de mil novecientos diez y nueve.—El Juez, Gabriel Rey Ramos.—El Secretario, Joaquín Calero T.»

No Fio: Elegantes cartelitos, propios para almaneces, tiendas etc. etc.... a \$ 0.01.

DESEANDO

comprar una DESMOTADORA de algodón, solicitamos catálogos, precios, en general toda clase de datos. Dirigirse a este periódico.

Ecos Marianos

Maria es el medio de que el Señor se ha servido para venir a nosotros, es también el medio que nosotros debemos emplear para ir a El.

Imprenta San José Villavo.